PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 014 /2012

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 237.223
   b) Nombre del llamado : Hilos, Telas y Banderas para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 023/2012 de fecha 27 de Abril de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
MANO S.R.L.	80007883-7	3.062.900

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	MANO S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado (Anexo 2)	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADAS EN LA CARTA DE INVITACION	
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Patente Municipal	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.

No Existen errores aritméticos por lo que no se a realizado ajustes a la Oferta Económica.

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente----------

Abog. RON[illegible]
Comité Eva[illegible]

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (de carácter sustancial), verificándose que la ofertas presentada por la empresa **MANO S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. ----------

b) Análisis de las ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el precio ofertado por el único oferente no son excesivos y son normales en el mercado ----------

5) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 y el articulo 34 inc. C de la ley 2051/03, que establece……"*Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", y viendo que existe la necesidad de contar con estos bienes a la brevedad posible, y no existiendo tiempo suficiente para realizar prorroga y que los precios no son excesivos y son los normales del mercado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

(a) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en el llamado a Contratación Directa para Adquisición: "Hilos, Telas y Banderas para la Circunscripción Judicial de Caaguazú ", PAC N° 237.233, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa----------

a.1) **MANO S.R.L**, **por un total de Gs. 2.047.900 (dos millones cuarenta y siete mil novecientos), incluidas todas las cargas que correspondan----------**

Observación: Se dejan de adquirir los ítems. 5 y 8 y se reducen las cantidades a adquirir en el ítem.6 de 27 unidades a 2 unidades, en el ítem. 7 de 5 unidades a 4 unidades, considerando que no se puede superar el monto del llamado que asciende a Guaraníes 2.059.100----------

6) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel Oviedo, 02 de mayo de 2.012.-

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA MANO S.R.L.

Item	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
GRUPO: 321 HILOS Y TELAS.								
1	11162121 -007	Tela Diolen de 1,50 m. de ancho color rojo	50	Metros	China	China	8.900	445.000
2	11162121 -007	Tela Diolen de 1,50 m. de ancho color blanco.	51	Metros	China	China	8.900	453.900
3	11162121 -007	Tela Diolen de 1,50 m. de ancho color azul bandera.	50	Metros	China	China	8.900	445.000
4	11162121 -009	Tela crepreversible de 1,50 m. de ancho color dorado fiesta.	50	Metros	China	China	10.000	500.000
6	11151702 -001	Hilo tipo ferretería en carrete grande de 5	2	Unidad	Pilar	Nacional	12.000	24.000
GRUPO: 323 BANDERAS.								
7	55121706 -003	Bandera, Pabellón Nacional mediano, con escudos de 1,50 m. x 1,00 m.	4	Unidad	Mano	Nacional	45.000	180.000
TOTALES:								**2.047.900**

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

UC. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Sub Unidad Operativa de Contratación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 237.223

Nombre del llamado: Hilos, telas y banderas para la Circunscripcion Judicial Caaguazu

Modalidad: Contratación Directa

ÍTEM N°	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MANO S.R.L.				
				PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
GRUPO 321: HILOS Y TELAS								
1	metros	50	Tela Diolen de 1,50 m. de ancho color rojo	8.900	China	CHINA	NO APLICA	445.000
2	metros	51	Tela Diolen de 1,50 m. de ancho color blanco.	8.900	China	CHINA	NO APLICA	453.900
3	metros	50	Tela Diolen de 1,50 m. de ancho color azul bandera.	8.900	China	CHINA	NO APLICA	445.000
4	metros	50	Tela crepreversible de 1,50 m. de ancho color dorado fiesta.	10.000	China	CHINA	NO APLICA	500.000
5	unidad	2	Piolin para mástil en madejas de 50 metros.	35.000	Brasil	Brasil	NO APLICA	70.000
6	unidad	27	Hilo tipo ferretería en carrete grande de 5	12.000	Pilar	Nacional	NO APLICA	324.000
GRUPO 323: BANDERAS								
7	UNIDAD	5	Bandera, Pabellón Nacional mediano, con escudos de 1,50 m. x 1,00 m.	45.000	Mano	Nacional	NO APLICA	225.000
8	UNIDAD	10	Bandera, Pabellón Nacional grande, con escudos de 2 m. x 1,00 m. de ancho.	60.000	Mano	Nacional	NO APLICA	600.000
Totales								3.062.900

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros